



IV

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ.

MES DE JULIO DE 2023.- DIFUNDIR EL TEMA "TRATO Y VALORES", POR MEDIO DE CORREOS INSTITUCIONALES.

MES DE AGOSTO DE 2023.- DIFUNDIR EL TEMA "ASIGNACION Y USO DE RECURSOS", POR MEDIO DE CORREOS INSTITUCIONALES.

MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.- DIFUNDIR EL TEMA "CONOCIMIENTO, APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, NORMAS Y POLITICAS", POR MEDIO DE CORREOS INSTITUCIONALES".

Re: Cumplimiento mes de Julio ética

CZ 06 Izamal <czizamal@inea.gob.mx>

Mié 19/07/2023 01:31 PM

Para: Juana de la Cruz Jiménez Nah <yuc_juridico@inea.gob.mx>

Confirmando de recibido.

Saludos!

De: Juana de la Cruz Jiménez Nah <yuc_juridico@inea.gob.mx>**Enviado:** miércoles, 19 de julio de 2023 01:08 p. m.**Para:** Rosa Adriana Díaz Lizama <yuc_direccional@inea.gob.mx>; Departamento de Administración Yucatan <yuc_admin@inea.gob.mx>; Servicios Educativos Yucatan <yuc_educativos@inea.gob.mx>; Departamento Acreditación Yucatan <yuc_acred@inea.gob.mx>; Departamento de Planeación y Evaluación <yuc_plan@inea.gob.mx>; Unidad de Informática Yucatan <yuc_infor@inea.gob.mx>; Marisela del Carmen Sánchez Arguez <yuc_comunicacion@inea.gob.mx>; Jimena Alicia Romero Sosa <yuc_conevyt@inea.gob.mx>; Plazas Comunitarias Yucatan <yuc_plazas@inea.gob.mx>; Recursos Humanos Yucatan <yuc_rhum@inea.gob.mx>; Recursos Materiales Yucatan <yuc_rmat@inea.gob.mx>; Recursos Financieros Yucatan <yuc_rfin@inea.gob.mx>; Unidad de Aseguramiento de la Calidad Yucatan <yuc_calidad@inea.gob.mx>; Auditorías Yucatán <yuc_auditoria@inea.gob.mx>; Solicitudes Transparencia IEAEY <yuc_transparencia@inea.gob.mx>; Coordinación Regional Yucatan <yuc_regional@inea.gob.mx>; Coordinación de zona 01 Uman <yuc_cz01uman@inea.gob.mx>; Coordinación de zona 02 Mérida Ote. <yuc_cz02meridaote@inea.gob.mx>; CZ 03 Motul <czmotul@inea.gob.mx>; CZ 04 Tizimin <cztizimin@inea.gob.mx>; CZ 05 Acanceh <czacanceh@inea.gob.mx>; CZ 06 Izamal <czizamal@inea.gob.mx>; CZ 07 Ticul <czticul@inea.gob.mx>; CZ 08 Tekax <cztekax@inea.gob.mx>; CZ 09 Valladolid Sur <czvalladolid_sur@inea.gob.mx>; CZ 10 Valladolid Norte <yuc_valladolidnte@inea.gob.mx>; CZ 11 Mérida Poniente <czmerida_pte@inea.gob.mx>; CZ 12 Mérida Sur <czmerida_sur@inea.gob.mx>**Cc:** cynthia.torres@yucatan.gob.mx <cynthia.torres@yucatan.gob.mx>**Asunto:** Cumplimiento mes de Julio ética

Estimados Jefes de Departamento, oficina y Coordinadores de Zona:

En cumplimiento de las acciones específicas del Programa Anual de Trabajo del Ejercicio 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán correspondientes al mes de julio del presente año, relativo a la difusión del tema "Trato y Valores", adjunto a la presente la infografía correspondiente, misma que solicito se sirvan difundir en los estrados de sus oficinas, coordinaciones y/o por los medios que estimen pertinentes, resaltando la importancia de hacer llegar la información a los trabajadores sindicalizados y de confianza.

Agradezco de antemano su atención.

^00011

PRINCIPIOS Y CONDUCTAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL IEAEY

Trato y Valores

Actuar conforme a los valores y principios del IEAEY, tratando con dignidad y equidad a las personas, sin prejuicios, preferencias o concesiones, en el ejercicio de mis funciones.

Los servidores públicos del IEAEY no deben:

1. Transgredir los derechos de los ciudadanos y compañeros de trabajo.
2. Actuar con indiferencia, prepotencia o negligencia hacia los ciudadanos y compañeros de trabajo.
3. Discriminar a los ciudadanos y compañeros de trabajo por razón de condición social, discapacidad, raza, género, lengua, preferencia sexual, religión, forma de vestir o manifestarse.
4. Faltar al respeto, hostigar, amenazar o acosar a los ciudadanos y compañeros de trabajo.
5. Solicitar favores personales, sexuales, económicos o de cualquier índole a los ciudadanos y compañeros trabajadores.
6. Presentar denuncias o quejas infundadas de otros servidores públicos.
7. Cometer actos o conductas que denigren la imagen del IEAEY.
8. Realizar actos de propaganda u otros ajenos a sus funciones dentro de las instalaciones del IEAEY.
9. Utilizar las insignias y el uniforme que me identifican como servidor público del IEAEY de manera inadecuada o con la intención de obtener beneficios.

Los servidores públicos del IEAEY deben:

1. Actuar con respeto, cordialidad, compromiso y responsabilidad.
2. Proceder con integridad y lealtad al IEAEY respecto a su relación con los ciudadanos y compañeros de trabajo.
3. Ser tolerante a las diferencias individuales.
4. Respetar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la dignidad de las personas, así como a la equidad de género.
5. Conducirse con cortesía, amabilidad y respeto ante los ciudadanos y compañeros de trabajo.
6. Evitar conductas y actitudes ofensivas, indiferentes, prepotentes, abusivas o el uso de lenguaje altisonante (verbal y no verbal), al dirigirse hacia sus compañeros, colaboradores y autoridades.
7. Vestir con orgullo, responsabilidad y dignidad el uniforme y las insignias que le identifican como servidor público del IEAEY.



Lic. Juana de la Cruz Jimenez Nah
yuc_juridico@inea.gob.mx
Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Delegación Yucatán
Tel. (999)9243957 Ext. 522



Por favor considera la protección del medio ambiente antes de imprimir este correo.

De conformidad con los artículos 13, 14 y 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 51 de la Ley de Seguridad Nacional la información contenida en este mensaje electrónico o anexo al mismo podrá ser considerada como reservada o confidencial, por lo que su uso, reproducción, difusión o distribución indebidos ya sea total o parcial están estrictamente prohibidos si se recibe esta comunicación por error, eliminar de su computadora el mensaje o cualquier documento adjunto, absténgase de efectuar su reproducción, difusión o distribución, notifique esta situación al remitente, en caso de incumplimiento, además de las responsabilidades administrativas puede estar sujeto a sanciones del orden civil o penal que procedan conforme a lo previsto en los artículos 210, 211, 211 Bis, 211 bis 1, 211 bis 2, 214 fracción 4 del Código Penal Federal y demás relativos y aplicables de la legislación federal, la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información.

00012

Cumplimiento del mes de Agosto Ética

Juana de la Cruz Jiménez Nah <yuc_juridico@inea.gob.mx>

Vie 25/08/2023 09:17 AM

Para: Rosa Adriana Díaz Lizama <yuc_direcciongral@inea.gob.mx>; Transparencia IEAEY <yuc_solicitudes@inea.gob.mx>; Departamento de Administración Yucatan <yuc_admin@inea.gob.mx>; Auditorías Yucatán <yuc_auditoria@inea.gob.mx>; Recursos Humanos Yucatan <yuc_rhum@inea.gob.mx>; Recursos Financieros Yucatan <yuc_rfin@inea.gob.mx>; Recursos Materiales Yucatan <yuc_rmat@inea.gob.mx>; Departamento de Acreditación Yucatan <yuc_acred@inea.gob.mx>; Servicios Educativos Yucatan <yuc_educativos@inea.gob.mx>; Departamento de Planeación y Evaluación <yuc_plan@inea.gob.mx>; Unidad de Informática Yucatan <yuc_infor@inea.gob.mx>; Marisela del Carmen Sanchez Arguez <yuc_comunicacion@inea.gob.mx>; Jimena Alicia Romero Sosa <yuc_conevyt@inea.gob.mx>; Plazas Comunitarias Yucatan <yuc_plazas@inea.gob.mx>; Coordinación Regional Yucatan <yuc_regional@inea.gob.mx>; Coordinación de zona 01 Uman <yuc_cz01uman@inea.gob.mx>; Coordinación de zona 02 Mérida Ote. <yuc_cz02meridaote@inea.gob.mx>; CZ 03 Motul <czmotul@inea.gob.mx>; CZ 04 Tizimin <cztizimin@inea.gob.mx>; CZ 05 Acanceh <czacanceh@inea.gob.mx>

CC: cynthia.torres@yucatan.gob.mx <cynthia.torres@yucatan.gob.mx>; lkepon@hotmail.com <lkepon@hotmail.com>

Estimados jefes de Departamento, oficina y Coordinadores de Zona:

Presentes:

En cumplimiento de las acciones específicas del Programa Anual de Trabajo del Ejercicio 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán correspondientes al mes de agosto del presente año, relativo a la difusión del tema "Asignación y Uso de Recursos", adjunto a la presente la infografía correspondiente, misma que solicito se sirvan difundir en los estrados de sus oficinas, coordinaciones y/o por los medios que estimen pertinentes, resaltando la importancia de hacer llegar la información a los trabajadores sindicalizados y de confianza.

Agradezco de antemano su atención

00013

PRINCIPIOS Y CONDUCTAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL IEAEY

Asignación y Uso de Recursos

Emplear los recursos asignados de manera responsable y productiva, bajo criterios de calidad, optimización y racionalidad.

Los servidores públicos del IEAEY deben:

1. Conocer y aplicar la normatividad para el uso adecuado de los recursos materiales, financieros y tecnológicos, asignados para el óptimo desempeño de las funciones encomendadas.
2. Asignar los recursos que otorgue el IEAEY conforme a la normatividad establecida.
3. Emplear los bienes, equipos y servicios otorgados por el IEAEY, de manera racional preservando su funcionalidad y durabilidad conforme a los lineamientos y políticas de operación.
4. Optimizar los recursos del IEAEY aprovechando al máximo su rendimiento utilizándolo exclusivamente para los fines por los cuales fue asignado.
5. Dar aviso a las instancias competentes de cualquier desviación o mal uso de los recursos.
6. Realizar conforme a la normatividad establecida, las comprobaciones y descargos de los recursos que le sean asignados.
7. Acudir puntualmente a su área de trabajo y respetar el horario del mismo, conforme a la normatividad establecida.
8. Programar su horario de comida junto con su jefe inmediato, sin perjudicar a los beneficiarios de su servicio por desatención o falta de servidores públicos en las oficinas.

Los servidores públicos del IEAEY NO deben:

1. Sustraer de las instalaciones del IEAEY los bienes, equipos y materiales que se le asignen para el desempeño de sus actividades o permitir que otras personas lo hagan.
2. Aprovechar los recursos públicos que le sean asignados para obtener beneficios personales, económicos o para una actividad distinta a las funciones encomendadas.
3. Utilizar de manera negligente o no autorizada el material, equipo o instrumentos de trabajo asignados.
4. Utilizar los servicios contratados por el IEAEY para fines personales o en beneficio de terceros.
5. Instalar en los equipos de cómputo del IEAEY, programas sin licencias o cualquier otro que no se encuentre autorizado por las unidades administrativas competentes en seguridad de la información.
6. Usar los servicios de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones distintos a los proporcionados por el IEAEY, sin una autorización expresa del área correspondiente.
7. Ausentarse de mis labores injustificadamente.
8. Tomar mi horario de comida en uno igual al de mis compañeros que ocupan el mismo puesto o desempeñan las mismas funciones dentro del horario laboral.



Lic. Juana de la Cruz Jimenez Nah
yuc_juridico@inea.gov.mx
Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Delegación Yucatán
Tel. (999)9243957 Ext. 522



ineaNacional



@INEA_mx



inea Nacional

Por favor considera la protección del medio ambiente antes de imprimir este correo.

De conformidad con los artículos 13, 14 y 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 51 de la Ley de Seguridad Nacional la información contenida en este mensaje electrónico o anexo al mismo podrá ser considerada como reservada o confidencial, por lo que su uso, reproducción, difusión o distribución indebidos ya sea total o parcial están estrictamente prohibidos si se recibe esta comunicación por error, eliminar de su computadora el mensaje o cualquier documento adjunto, absténgase de efectuar su reproducción, difusión o distribución, notifique esta situación al remitente, en caso de incumplimiento, además de las responsabilidades administrativas puede estar sujeto a sanciones del orden civil o penal que procedan conforme a lo previsto en los artículos 210, 211, 211 Bis, 211 bis 1, 211 bis 2, 214 fracción 4 del Código Penal Federal y demás relativos y aplicables de la legislación federal, la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información.

00014

Cumplimiento mes de Septiembre Ética

Juana de la Cruz Jiménez Nah <yuc_juridico@inea.gob.mx>

Jue 14/09/2023 09:31 AM

Para: Rosa Adriana Díaz Lizama <yuc_direccionral@inea.gob.mx>; Transparencia IEAEY <yuc_solicitudes@inea.gob.mx>; Departamento de Administración Yucatan <yuc_admin@inea.gob.mx>; Auditorías Yucatán <yuc_auditoria@inea.gob.mx>; Recursos Humanos Yucatan <yuc_rhum@inea.gob.mx>; Recursos Financieros Yucatan <yuc_rfin@inea.gob.mx>; Recursos Materiales Yucatan <yuc_rmat@inea.gob.mx>; Departamento de Acreditación Yucatan <yuc_acred@inea.gob.mx>; Servicios Educativos Yucatan <yuc_educativos@inea.gob.mx>; Departamento de Planeación y Evaluación <yuc_plan@inea.gob.mx>; Unidad de Informática Yucatan <yuc_infor@inea.gob.mx>; Marisela del Carmen Sanchez Argaez <yuc_comunicacion@inea.gob.mx>; Jimena Alicia Romero Sosa <yuc_conevyt@inea.gob.mx>; Plazas Comunitarias Yucatan <yuc_plazas@inea.gob.mx>; Coordinación Regional Yucatan <yuc_regional@inea.gob.mx>; Coordinación de zona 01 Uman <yuc_cz01uman@inea.gob.mx>; Coordinación de zona 02 Merida Ote. <yuc_cz02meridaote@inea.gob.mx>; CZ 03 Motul <czmotul@inea.gob.mx>; CZ 04 Tizimin <cztizimin@inea.gob.mx>; CZ 05 Acanceh <czacanceh@inea.gob.mx>

CC: cynthia.torres@yucatan.gob.mx <cynthia.torres@yucatan.gob.mx>; lkepon@hotmail.com <lkepon@hotmail.com>

Estimados jefes de Departamento, oficina y Coordinadores de Zona:

Presentes:

En cumplimiento de las acciones específicas del Programa Anual de Trabajo del Ejercicio 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán correspondientes al mes de Septiembre del presente año, relativo a la difusión del tema " Conocimiento, aplicación y cumplimiento de las leyes, normas y políticas", adjunto a la presente la infografía correspondiente, misma que solicito se sirvan difundir en los estrado de sus oficinas, coordinaciones y/o por los medios que estimen pertinentes, resaltando la importancia de hacer llegar la información a los trabajadores sindicalizados y de confianza .

Agradezco de antemano su atención

00015

PRINCIPIOS Y CONDUCTAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL IEAEY

Los servidores públicos del IEAEY deben:

1. Conocer las disposiciones legales, lineamientos y criterios normativos internos y jurisdiccionales, necesarios para el desarrollo de las funciones encomendadas.
2. Conducir su desempeño laboral con estricto apego a la normatividad vigente aplicable que regule las funciones del cargo, puesto o comisión encomendada.
3. Respetar y aplicar con oportunidad, equidad e imparcialidad, la normatividad que rigen las funciones encomendadas.
4. Llevar a cabo las acciones y diligencias del procedimiento administrativo y operativo de ejecución, con estricto apego a derecho.
5. Solicitar al área competente, la emisión de criterios normativos en aquellos casos en que existan lagunas, vacíos legales, contradicción en la norma o en su interpretación.
6. Hacer del conocimiento de las instancias competentes, cualquier incumplimiento normativo.
7. Exponer a su superior jerárquico inmediato, las dudas sobre los alcances de la normatividad y procedimiento aplicable.

Los servidores públicos del IEAEY no deben:

1. Interpretar la normatividad en forma subjetiva e irresponsable, en busca de beneficios personales o para terceros.
2. Emplear criterios y normas distintas a las establecidas por la autoridad competente.
3. Aplicar discrecionalmente, en los asuntos de su competencia, las disposiciones legales, criterios normativos o jurisprudenciales.
4. Atribuirse funciones distintas a las encomendadas.
5. Incurrir en actos u omisiones que apliquen el incumplimiento de alguna disposición legal.
6. Realizar actos fuera del marco normativo emitidos por la autoridad competente.
7. Hacer o dejar de hacer alguna actuación para beneficiar a un tercero.
8. Falsar información en el llenado de documentos oficiales, que causen vicios de origen y que puedan ocasionar una afectación a los intereses del IEAEY.
9. Inducir al ciudadano, apoderado legal, trabajador o cualquier persona relacionada con ellos, a realizar acciones u omisiones en contra de cualquier disposición legal que cause afectación a los intereses del IEAEY.



Conocimiento, Aplicación y cumplimiento de las leyes, normas y políticas que regulan la actuación y desempeño de mis funciones como servidor público.



Lic. Juana de la Cruz Jimenez Nah
 yuc_juridico@inea.gob.mx
 Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos
 Delegación Yucatán
 Tel. (999)9243957 Ext. 522



ineaNacional



@INEA_mx



inea Nacional

Por favor considera la protección del medio ambiente antes de imprimir este correo.

De conformidad con los artículos 13, 14 y 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 51 de la Ley de Seguridad Nacional la información contenida en este mensaje electrónico o anexo al mismo podrá ser considerada como reservada o confidencial, por lo que su uso, reproducción, difusión o distribución indebidos ya sea total o parcial están estrictamente prohibidos si se recibe esta comunicación por error, eliminar de su computadora el mensaje o cualquier documento adjunto, absténgase de efectuar su reproducción, difusión o distribución, notifique esta situación al remitente, en caso de incumplimiento, además de las responsabilidades administrativas puede estar sujeto a sanciones del orden civil o penal que procedan conforme a lo previsto en los artículos 210, 211, 211 BIS, 211 bis 1, 211 bis 2, 214 fracción 4 del Código Penal Federal y demás relativos y aplicables de la legislación federal, la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información.

^00016